

grueso, de la que no hizo tirar sino doce ejemplares para dirigir uno á cada miembro del consejo de estado. Las pruebas mas convincentes, los ratiocínios mas sólidos, la elocuencia, la erudicion en fin, todo lo reunió para hacer su propia apología y la de los Jesuitas; ella ha sido llevada hasta la demostracion. Se hizo finalmente justicia al presidente de Eguillés: fué repuesto á su cargo, que él ya no quiso ejercer, y volvió á su pátria, donde algunos años despues murió. La casualidad ha hecho venir á mis manos uno de estos ejemplares. He extractado muchos pasages; pero me contento con referir los siguientes.—«Todos los escritores luteranos y calvinistas convienen ellos mismos de buena fé, en que los Jesuitas fueron principalmente los que contuvieron los progresos de su pretendida reforma. *La ignorancia del clero*, dice Puffendorf, *fué muy desventajosa desde los tiempos de Lutero á los de la religion católica. Los de esta comunión, singularmente los Jesuitas, remediaron despues este desórden.* Repite lo mismo en otros varios lugares, con especialidad á las páginas 619, 647 y 648 del capítulo 12 de su introduccion á la historia: Bayle, que no es ciertamente sospechoso sobre este artículo, pretende que solo Bellarmino ha servido mas al catolicismo contra los hereges de los últimos siglos, que todos los otros escritores juntos de controversias. *No hay autor*, dice él, *que haya sostenido mejor que este Jesuita la causa de la iglesia romana. Los protestantes*, añade, *lo han conocido bien, porque no ha habido hábil teólogo entre ellos, que no haya escogido á Bellarmino por blanco de sus obras de controversia. Las lecciones y las tesis de sus profesores hacen resonar por todas partes un tal nombre: ut litus Hyla, Hyla omne sonaret.* Ninguno ignora haberse establecido en Inglaterra una cátedra en Cambridge y otra en Oxford únicamente para combatirlo. Finalmente, pregúntese todavia el dia de hoy á los católicos de Alemania, si otros que los Jesuitas entre su clero estén en estado de hacer frente á los ministros, y responder á las obras de controversia que no cesan de publicar.—Estos padres no habian servido menos á la religion entre nosotros, que en otras partes. El hombre mas docto del siglo pasado llamaba con razon á los Jesuitas Petavio y Sirmond *las dos mayores lumbreras que habia tenido la iglesia de Francia: Duo magna Ecclesie Galicanæ lumina.* No es fuera del caso observar, que al padre Petavio es á quien debe la iglesia católica el homenaje, tributádole al fin de sus dias por el mas grande génio, por el mas docto crítico, por el mas profundo teólogo, por el hombre mas honrado entre los calvinistas, el incomparable Grocio, que despues de haber escrito tanto contra los dogmas y los principios constitutivos de nuestra religion, acabó defendiendo generalmente todos sus arti-

culos en obras publicadas, cuyo provecho durará tanto tiempo, cuanto su nombre. El fruto de sus largas disputas con el padre Petavio, fué una tan gran deferencia á los sentimientos de este Jesuita, que remitiéndole sus obras teológicas contra el protestante Rivet, le rogaba no dejase de tachar cuanto le pareciese contrario á la verdad, ó al amor de la paz: *aut veritati dissentaneum, aut ad pacem minus idoneum.* (Carta datada á 12 de abril de 1642). Le asegura que su docilidad nacía tanto de su admiracion á sus virtudes, como del aprecio de su profunda erudicion: *virtutum tuarum*, le escribia, *summus admirator.* (Véanse las cartas de Grocio 1450, 1526, 1571, 1634, 1669). En conclusion, jamás terminaria si quisiere nombrar á todos los Jesuitas, que en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Países bajos y en otras partes, han escrito contra los hereges. Las obras de Valencia, de Becano, de Maldonado, &c. &c. andan en las manos de todos. Pero yo no debo omitir que la misma iglesia atestigua en su rezo público, que la opinion general y constante de los católicos y de la santa sedé es, que Dios suscitó á los Jesuitas en estos últimos tiempos, para combatir contra los luteranos y demás novadores, como habia suscitado otros grandes hombres en otros tiempos: *Ignatius haeresi bellum indixit eo successu continuatum, ut constans fuerit omnium consensus, etiam Pontificis confirmatus Oráculo, Deum sicut alios aliis temporibus Sanctos viros, ita Lutero, aliisque hujus temporis haereticis, Ignatium, et institutam ab eo Societatem objecisse.* (Véase en el breviario romano el oficio del dia de S. Ignacio). Observemos de paso, que esto sería querer hacer cantar á la iglesia una muy singular y escandalosa palinodia, con exigir de ella la condenacion de un instituto tan alabado.—Los Jesuitas perseguidos en Portugal por no haber vivido segun su instituto, destruidos en Francia por haber seguido mucho su impío espíritu, proscritos en todos los estados de la corona de España por motivos que la ley del soberano prohíbe querer penetrar, amenazados acaso en otros estados católicos, (*) tranquilos al mismo tiempo en todos los de los príncipes protestantes, donde tienen establecimientos, honrados con mas lustre que nunca del aprecio de la santa sede y del episcopado, aquí los hombres mas venerables, allá los mas grandes malvados del mundo, ofrecen los Jesuitas al universo un espectáculo que dá el mayor golpe, y forma un contraste el mas singular. . . . Pero en esta variedad de opiniones yo no puedo

(*) *Se infiere de estas palabras, que el presidente de Eguillés habia compuesto su Memoria justificativa antes de la abolicion de los Jesuitas decretada por el señor Clemente XIV.*

menos que reflexionar cuatro cosas, las cuales no me han dejado duda alguna sobre la personal idea que debo tener de ellos. 1.º Ningun género de ciencia, en que no hayan producido hombres eminentes. 2.º Ningun cuerpo religioso, en que por confesion de sus mismos enemigos, las costumbres hayan sido jamás tan puras. 3.º Ninguno de los que yo he frecuentado, que no me haya parecido que amase sinceramente el bien, y tuviese un espíritu de paz. 4.º Ningun rey desde su establecimiento en Francia, que no les haya acordado, no menos que toda su familia, la confianza mas entera y mas pública. Hé aquí mas aun de lo que se necesita, para que yo pueda desear sin delito su conservacion, y porque deba en estas circunstancias hacerme un deber y hasta una gloria de confesarlo. Si esto es ser *ultramontano enemigo de los reyes, fautor secreto del poder indirecto*, yo lo soy con Grocio, á quien no puedo dejar de citar. Se le hacian, aun siendo protestante, los mismos reproches que se me hacen á mí. Respondia él con las mismas palabras. Yo no he hecho sino traducirlas. He admirado é imitado su buena fé. *Jesuitarum Societas intra hos annos centum et quod excurrit, plures proutit viros in omni genere scientiarum eruditos, et eosdem vitæ inculpatæ quam ulla alia. Scio ego multos esse eorum qui serio teneantur studio, et vitia tollendi, et pristinam unitatem restituendi. Neque me piget eorum uli consiliis, quibus Rex Christianissimus, id quod praeiosissimum est, credit.* [Votum pro pace Eccles. art. 5, in fine, pág. 628, Col. 2].—El presidente de Eguillés no fué el único magistrado, que emprendiese la defensa de los Jesuitas. Un gran número de otros, de los mas respetables por sus luces y por su integridad, la emprendieron tambien en la mayor parte de los otros parlamentos. Es por lo tanto verosímil, que si no se hubiese empleado la intriga para ganarse la pluralidad de los votos, habrian sido conservados, como lo fueron principalmente por el parlamento de Tolosa y por el de Burdeos, cuando el de París los desterró de su jurisdiccion en 1594. Débese además observar, que sus enemigos, que han procurado su destruccion en los parlamentos en 1762, no han podido menos que hacerles justicia bajo muchos aspectos. Me conformaré con referir un pasage del informe de Mr. Charles, consejero en el parlamento de Ruan, á quien se habia encargado examinar el instituto de los Jesuitas. «Cualquiera que sea (dice él) esta Compañia contra la que nos vemos obligados á invocar la autoridad de las leyes, no debemos callarlo, ella ha nutrido en su seno y todavia mantiene en él corazones rectos, hombres capaces de servir á la religion, al soberano y á la patria; ciudadanos virtuosos, súbditos fieles, y cristianos llenos de

una adhesion sincera á las verdaderas máximas. De aquí es que *condenando el cuerpo*, no ha sido nuestro designio dirigir las reconvençiones que le hacemos á alguno de sus miembros en particular.» Parecerá singular á primera vista, que el señor Charles, despues de semejante confesion, no haya concluido conforme á las primeras nociones de la justicia en hacer una distincion de los miembros de que habla, y de los que merecian sus elógios. ¡El parlamento de Ruan podia envolverlos á todos en un decreto de prosercion general, y sujetarlos á penas tan rigorosas! ¡Cuál es, segun esto, la exactitud de un tal racionio, en que *condenándose el cuerpo* se alaba á los miembros, como si estos no constituyesen á aquel, ó si creyéndose estos buenos, el cuerpo no debiese serlo tambien por necesidad? (14) Pág. 66. Oigase sobre esta conspiracion un testimonio intachable bajo todos aspectos, Mr. Willemain, ex-ministro de la instruccion pública en Francia y famoso por su odio á la Compañia de Jesus, quien en una obra de bastante mérito publicada en nuestros dias, se ha expresado así: «No puede uno figurarse facilmente, que bajo ciertos aspectos, la accion de las ideas de Voltaire era, á mediados del siglo XVIII, mas poderosa, mas pronta en Madrid y en Lisboa, que en París, y sin embargo la historia lo atestigua. . . . El conde de Aranda habia vencido en España á la Compañia de Jesus. . . . él recibia en París los elógios encarecidos de los filósofos. . . . El mismo espectáculo, el mismo contraste se nos presenta en Portugal.»—*Curso de literatura francesa*, cuadro de literatura en el siglo XVIII, leccion 37 tom. 3.—París 1841.—Esto conviene admirablemente con lo que dijo De-Alembert en su obra *sobre la destruccion de los Jesuitas en Francia* pág. 191, entre otras importantísimas confesiones: «Lo que debe completar el asombro, es, que dos ó tres hombres solos. . . . hayan imaginado y llevado al cabo este gran proyecto. . . . de una semejante revolucion.» «Y se nos vendrá todavia alguno objetando la espulsion de los Jesuitas en el siglo anterior de varios reinos católicos? (15) Pág. 66. Para esclarecer la verdad y justicia, es indispensable hacer una observacion muy obvia é importante sobre la pragmática de Carlos III, de 2 de abril de 1767, la cual analizada con un exacto criterio no fué mas que una ley, *ex post facto*, y con fuerza retroactiva, en cuya virtud se pretendió trasformar en crimen la profesion de un instituto religioso aprobado por leyes civiles y disposiciones eclesiásticas vigentes, para descargar sobre miles de eclesiásticos inocentes, sin prévia forma de juicio, y privándolos del derecho agrado de defensa, la pena de espatriacion, que por su gra-

vedad es considerada la segunda despues de la muerte...
¿Y semejante ley, *ipso jure*, nula, podrá aun invocarse en algun pais en que se hayan proclamado á la faz de todo el mundo solemnemente las garantías sociales? Es esto tan cierto, que hasta los mismos legisladores en España, cuando suprimieron á la Compañía en 1820, solo ocurrieron á la ley que mandaba observar el breve de Clemente XIV de 21 de julio de 1773, avergonzándose sin duda de ocurrir á aquella arbitrísima pragmática. Nueva inconsecuencia al saber, á no poder dudarlo, que habia sido derogado espresamente por Pio VII, desde 7 de agosto de 1814, así como la repetida pragmática lo estaba por Fernando VII por tres diversos decretos, el de 29 de mayo de 1815, (en que los tales motivos *reservados* fueron llamados calumnias, ridiculeces y chismes), el de 3 de mayo de 816 y la real cédula de 20 de agosto de 1818; pero ¿cuán útil es á ciertos hombres poder citar cuando les viene á cuento, leyes reales y disposiciones pontificias, aunque espresamente derogadas, revocadas y anuladas!

(16) Pág. 68. En la *Defensa* tom. II cuad. 5.º se hallan algunos testimonios muy notables, como los de Robertson Chateaubriand, Raynal, Montesquieu, Buffon y Muratori, que escribió una obra muy filosófica sobre el particular, en recomendacion de las famosas misiones del Paraguay. A estos debemos agregar el que se ha tomado de una obra moderna, cuyo autor se espresa así: "En la parte meridional del nuevo mundo estaba reservado á una sociedad religiosa el establecer el gobierno mas singular, paternal y feliz que jamás ha existido. Mientras los españoles se conducian como conquistadores en México y el Perú, los Jesuitas eligieron el Paraguay como su mision predilecta. Hablando á sus habitantes, todavia salvages, el idioma de la dulzura, la sabiduria y la razon, se hicieron amables á aquellos hombres buenos y simples. Disponiéndolos de este modo al trabajo, los gobernaron con justicia, y no les dejaron carecer de cosa alguna. Aquellas familias errantes y malhadadas, que por tanto tiempo solo habian visto reinar en torno de ellas el estrago y desolacion, encontraron en los ilustrados misioneros la certidumbre de una vida feliz y quieta, y mientras corrian por todas partes lágrimas y sangre, adquirieron ellos á la sociedad inmensas riquezas que no costaron á la humanidad un solo lamento. — Cuando despues de haber leído los anales sangrientos de la América, se pasa á la historia del Paraguay, se figura el lector como elevado á una region superior, en que respira un aire puro y vital. ¿Y qué seria de los desgraciados indios de toda la América del Sur si hubiesen sido tratados como en aquella region privilegiada? La historia de este gobierno religio-

so es única en los anales del mundo. Pronto esta prodigiosa obra de concordia y de felicidad produjo zelos, rivalidades y ambicion entre dos potencias limítrofes de Europa [*España y Portugal*]. Aquel pais antes inculto, se habia llenado en menos de cincuenta años de aldeas y villas con los rápidos progresos de la religion. Cada departamento era una familia gobernada por un Jesuita. — Pero fué asaltado aquel infortunado pais; y no pudiendo resistir los infelices indios á las fuerzas militares con que se les acometió, se internaron por regiones apartadas con sus hijos y aperos de labranza, siguiendo á aquellos, á quienes miraban como á númenes tutelares; mas no pudiendo restablecerse del golpe mortal dado á la existencia civil de sus bienhechores, volvieron á caer sus familias abandonadas en el estado salvaje, del que las habian sacado los padres, civilizándolas. Poblaciones enteras renunciaron al matrimonio, y por no multiplicar víctimas á sus opresores, tuvieron la energía de sofocar en sí propios la inclinacion poderosa de la naturaleza que renueva las generaciones. De este modo el suelo que los vió nacer, y en donde habian cultivado las virtudes domésticas y sociales, vió perecer con ellos todas las esperanzas de su posteridad." [*Ferrand, Espíritu de la Historia.*]

(17) Pág. 68. La nacion española se ha distinguido en todos tiempos por la viveza de su espíritu; pero esta viveza no ha sido siempre moderada por las reglas del buen gusto. Los dos Sénecas y el poeta Lucano sirven de prueba entre los antiguos. Lo mismo pasa con frecuencia entre los modernos; aunque la justicia nos obliga á decir, que hay algunos exceptuados de semejante reproche bajo este aspecto, como el inmortal Cervantes autor del Quijote, Mariana en su historia de España, Antonio de Soís en la de la conquista de México &c. Estos escritores pueden compararse con los mas famosos de cualquiera nacion donde todavia se aprecian las letras. Los Jesuitas españoles participaban en sus obras de los defectos de sus compatriotas. Pero su detencion en Italia sirvió para depurar y perfeccionar su gusto. He leído algunos libros que han compuesto en italiano, escritos con una elegancia de que los mismos nativos de allí pueden estar zelosos. Citaré entre ellos la historia de la literatura superior á la de Tiraboschi, tragedias, de que todos los periódicos italianos han hecho los mayores elogios, un tratado sobre la música &c.

(18) Pág. 69. El descubrimiento de la falsificacion de la carta que refiere nuestro autor, aunque en el fondo es la misma que la que se halla escrita por el baron de Henrion, en su *Continuacion á la historia eclesiástica de Bercastel*, tomo

XI, pág. 185, aun es mas evidente la impostura, según la relacion de este último; porque la marca del papel, aunque española, y no italiana, contenia el año de su fabricacion, y este era dos años posterior á la fecha de la carta. Debe tambien advertirse otra equivocacion en honor del señor Pio VI. Cuando hizo este descubrimiento de la falsificacion de la carta, no era mas que simple prelado, y jamás perteneció á aquella congregacion diputada por el señor Ganganelli para los negocios de los Jesuitas, que cometió tantos excesos.

(19) Pág. 75. Véase el cuad. 3.º tom. 4.º de la *Defensa*; «Reflexiones al Breve *Dominus ac Redemptor noster*, dado por Clemente XIV, en 1773.»

(20) Pág. 78. «Un ministerio que ocupaba mucho á los misioneros en Constantinopla era el cuidado de los esclavos del baño del Gran Señor. El baño, llamado así de la palabra italiana *bagno*, con motivo del que tenian allí los turcos, es un amplio recinto, rodeado de altas y fuertes murallas, que solo tiene una entrada con dobles puertas, en que hay siempre una guardia numerosa. En medio de este gran recinto ó primer patio, se levantan dos habitaciones de figura casi cuadrada, aunque de desigual tamaño. El mayor se llama el gran baño, y el mas pequeño el baño chico. Estos dos baños ó prisiones no reciben luz sino por la puerta y por algunas ventanas muy altas atravesadas de gruesas verjas de hierro. Aquí es donde se encierra á los cristianos prisioneros en la guerra, ó sobre los buques enemigos de la Puerta. Los oficiales tienen pequeños pabellones para dos ó tres. Los simples soldados están al descubierto sobre las calles, ó estacadas, que se hallan á lo largo de las murallas, y en cada uno no tiene mas lugar que el que puede ocupar su cuerpo. En una division de cada baño, se han edificado dos capillas, una para los esclavos del rito latino, y otra para los del griego y moscovita. Cada una de ellas tiene su altar y sus pobres ornamentos aparte. Ambas tenian en comun muy buenas campanas; pero se les han quitado, porque decian los turcos despertaban á los ángeles que venian á dormir de noche encima del techo de una mezquita recientemente edificada en su inmediacion. Muy cerca del baño chico, se ha fabricado y adornado con las limosnas de los fieles, una pequeña iglesia, con el título de S. Antonio, que está bien provista del servicio necesario de altar, y tambien de alguna plata: esta es la capilla de los oficiales y enfermos. Los esclavos eligen anualmente un escribano ó prefecto del baño, y un sacristan sujeto á él, á quien todo se entrega por cuenta, para entregarlo de la misma manera á los que entran en su lugar. Cada esclavo, aun en el baño, tiene siempre una ó dos cadenas

sobre el cuerpo. Todos los dias del año, excepto las cuatro fiestas solemnes, se les saca muy á la madrugada á trabajar al arsenal ó á las otras obras públicas. Ellos van al trabajo en cuadrillas de treinta ó cuarenta, atados con cadenas dos á dos. Su alimento consiste en dos malos panes negros por racion de cada hombre. En la tarde, al ponerse el sol, se les encierra. Aquellos, de cuyo trabajo están satisfechos los guardas turcos, quedan separados unos de otros; los que quieren castigar son dejados juntos con las cadenas; poco despues, se dá la voz para entrar en los baños. Allí apenas son amontonados y contados, cuando se encierran con doble cerradura hasta el dia siguiente. Cuando caen enfermos, no es permitido trasladarlos á otra parte; es necesario que permanezcan en el baño y siempre con la cadena, la que no se les quita hasta que han muerto; y ni aun entónces se fian los guardas turcos. Los cadáveres, antes de ser conducidos á los cementerios públicos, son detenidos en la puerta principal, donde son atravesados varias veces de parte á parte con largos estiletes de hierro, para asegurarse que ellos están verdaderamente inanimados.—Los servicios que los Jesuitas prestaban á estas pobres gentes consistian en conservarlos en el temor de Dios y en la fé, en procurarles los alivios de la caridad de los fieles, asistirlos en sus enfermedades y ayudarlos á bien morir. Ademas de las visitas que les hacian en el discurso de la semana, dos Jesuitas iban todo el año las fiestas y los domingos á ambos baños. Entraban las vigiliias y se encerraban allí con los esclavos. El padre de cada baño tenia una pequeña estancia aparte, donde se retiraba cuando no habia enfermos que visitar. Despues que estos infelices habian descansado un poco y tomado algun alimento, se daba la señal para la oracion. Concluida esta, el religioso hacia una plática como de media hora sobre alguna materia edificante, y que tenia mas relacion con las disposiciones actuales de los prisioneros; despues se sentaba en el confesonario por algunas horas. Terminadas las confesiones, se iba á reposar un poco, si no es que hubiese que velar á algun moribundo. A las cuatro de la mañana, en invierno, y á las tres en estío, se levantaba todo el mundo á oír misa, en la cual hacia el padre una breve esplicacion del evangelio. Así que acababa la misa, despues que los que habian comulgado concluian de dar gracias, se ponía en la puerta de la capilla con las limosnas que habia podido reunir, y las repartía á todos conforme pasaban; despues de lo cual las puertas se abrían de nuevo con gran ruido, y cada cual iba á hacerse encadenar con su compañero, para volver al trabajo.—En los tiempos de peste, como era indispensable prestar socorros violen-